

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA n.º 37	MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs)
	Comisión de Calidad Intercentros del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria	

Acta de la Comisión de Calidad Intercentros del Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria			
Fecha: 14-04-2026	Lugar donde se celebra: Reunión telemática a través del espacio virtual CVUEx	Hora de comienzo: 13:00 horas	Hora de finalización: 14:30 horas
Presidente: D ^a . Inmaculada Sánchez Casado		Secretaria: D. Angélica García Manso	
Relación de asistentes:			
- D. Jesús Salvador Lozano Rogado. Director de Planificación Académica (Vicerrectorado de Planificación Académica). - D. Jesús Sánchez Martín. Decano de la Facultad de Educación y Psicología. - D. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas. Decano de la Facultad de Formación del Profesorado. - D. Pedro Casero Linares. Decano de la Facultad de Ciencias. - D. Jordi Ortiz García. Director de la Oficina de Prácticas. - D^a Inmaculada González Ponce. Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Formación del Profesorado. - D. Ignacio Rengifo Gallego. Vicedecano de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras. - D^a Inmaculada Sánchez Casado. Coordinadora de la Comisión Intercentros y Coordinadora de Calidad de la Titulación (Facultad de Educación y Psicología). - D^a Nieves Martín Bermúdez Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Formación del Profesorado). - D.^a Julia Gil Llinás. Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Ciencias). - D^a Angélica García Manso. Secretaria de la Comisión Intercentros y Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Filosofía y Letras).			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
- D^a Mercedes Rico García (Vicerrectora de Planificación Académica). - D. José Luis Oncins Martínez. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.			
Puntos de Orden del día:			
1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior (19-12-2025) [Anexo 1]. 2.- Informes de la Coordinadora. 3.- Revisión por parte de cada Centro del proceso de las Prácticas Docentes y TFM del curso 2025-2026. 4.- Proceso de consulta sobre la participación del estudiantado en las actividades complementarias y extraescolares de los Centros de Prácticas. 5.- Ruegos y preguntas.			

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA n.º 37	MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs)
	Comisión de Calidad Intercentros del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria	

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

Se celebra reunión ordinaria del curso 2025/2026 el martes 14 de abril de 2026, mediante convocatoria telemática a través de correo electrónico del campus virtual de la UEx, en la sala del Aula Virtual de la CCI en el CVUEx.

Tras el saludo inicial por parte de la Coordinadora y su agradecimiento a los presentes por acudir a la convocatoria, da comienzo la reunión.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (19-12-2025) [Anexo 1].

Se aprueba por unanimidad.

2. Informes de la Coordinadora

Se hace un recordatorio de los temas abordados en la reunión anterior (19 de diciembre de 2025), por ejemplo, de cómo abordar el tema de la presencialidad en los distintos niveles de concreción. En este punto intervienen las cuatro coordinadoras de la Titulación para hacer un análisis de qué sucede con este aspecto en cada uno de los centros que representan.

A propósito de las dos asignaturas genéricas para las 14 especialidades (PERE y Psicología del Adolescente), el Decano de FFP explica que los Vicerrectorados de Profesorado y de Planificación Académica han dado su visto bueno para crear un segundo grupo de desdoble de estas dos asignaturas en FyL y FFP. El Decano de FyL está al tanto. Informa, asimismo, en su calidad de miembro de la Comisión Permanente de la CODE, sobre el hecho de que no hay mayor concreción sobre fechas en lo que se refiere al Libro Blanco de la Titulación.

Interviene a continuación el Profesor Jesús Lozano para exponer la reunión mantenida entre el Decano de FC y el Decano de FEyP con la Vicerrectora de Planificación, el Vicerrector de Profesorado, el Director del Dpto. Física y la Directora del Dpto. CC Experimentales para que se acepte la inclusión del Dpto. de Física tanto en las Prácticas Externas como en la dirección de TFEs del MUFPEs.

3. Revisión por parte de cada Centro del proceso de las Prácticas Docentes y TFM del curso 2025-2026.

Las cuatro coordinadoras exponen la situación particular de cada centro ante el proceso llevado a cabo en los primeros meses de 2026, sin que haya situaciones significativas.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA n.º 37	MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs)
	Comisión de Calidad Intercentros del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria	

4. Proceso de consulta sobre la participación del estudiantado en las actividades complementarias y extraescolares de los Centros de Prácticas.

El Director de la Oficina de Prácticas, el Profesor Jordi Ortiz, informa acerca de la reunión mantenida con la Consejería de Educación, en Mérida, el 7 de abril de 2026, y señaló de que, en breve, se formalizará un convenio unificado para todos los Másteres de la UEx; también señaló que se realizaría la invitación para asistir a la próxima reunión a las cuatro Facultades donde se imparte el MUPPES.

Respecto a la participación de los alumnos del MUFPEs en actividades complementarias y extraescolares durante sus prácticas docentes, también indicar que está siendo estudiado desde el Servicio de Inspección de la Consejería de Educación para proceder con garantía jurídica y legal. El Decano Jesús Sánchez señala la importancia de que esa actividad esté recogida en la programación didáctica del Dpto. específico dentro de la PGA de cada centro y visada por el inspector a través de la plataforma Rayuela. El Director de Prácticas toma de nuevo la palabra para subrayar que hay que cerciorarse sobre qué tipo de “seguros” necesita el alumno de Prácticas del MUFPEs para llevar a cabo esas actividades fuera del aula, incluyendo la cuestión de si es preciso una cobertura especial para el extranjero. Se procede a consultar al experto de seguros en Rectorado.

Por último, se debatió sobre la compleja cuestión de evaluar la capacidad y competencia profesional in situ de cualquier estudiante que va ejercer como docente en los Centros educativos extremeños. Se informó sobre la necesidad de contar en las guías de prácticas vigentes de un protocolo que permita identificar durante la realización de las mismas, de indicadores concretos, que permitan dirimir esa ineptitud para realizarlas. Es importante articular un procedimiento que permita garantizar esa detección, en tiempo real, ante determinadas conductas inapropiadas que se produzcan con menores, también extensible al MUFPEs que tienen que trabajar en su día a día con niños y/o adolescentes. Hasta ahora las acreditaciones académicas positivas (superar las asignaturas del Plan de Estudios en un aula universitaria) o la presentación de un certificado de delitos sexuales, parece no ser suficientes para evitar situaciones muy complejas y delicadas que se están produciendo. Entre otras cuestiones, porque realmente poco se puede conocer las destrezas y habilidades prácticas de muchos estudiantes que cursan modalidad global, o en grupos con grandes ratios de estudiantes, Los profesores Inmaculada Sánchez, Jesús Sánchez e Inma González llevan a cabo aportaciones al respecto de un tema que debe ser revisado con detenimiento y profundidad, dado su alcance e implicaciones si se pretende proteger el derecho de cualquier menor en un Centro extremeño durante el periodo de prácticum. Hay que garantizar el cumplimiento y supervisión de la competencia socioeducativa de los estudiantes de prácticas en el propio Centro que los acoge y que es donde se observa e identifica su incapacidad o ineptitud para ejercer de forma equilibrada y responsable la labor de encomendada de docente. No es cuestión de identificar el origen de tal incompetencia o ineptitud (alteraciones conductuales, problemas de salud mental, dificultades de todo tipo, ...) lo realmente importante, es identificar si esa persona está capacitado/a para ejercer en el sistema educativo extremeño. Parece que cualquiera puede ser docente, sin más, pero hay determinadas habilidades de interacción, de comunicación, sociales, de resolución de

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA n.º 37	MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs)
	Comisión de Calidad Intercentros del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria	

conflictos, de gestión emocional, ... que son imprescindibles de dominar en un entorno con niños y adolescentes, siempre dinámico, y de respuesta inmediata a complejas realidades que surgen en el día a día con el menor, el grupo, la familia o la comunidad educativa.

5. Ruegos y preguntas.

- La Profesora Julia Gil apunta la necesidad de poner en contacto a los tutores de Prácticas de la UEx con los tutores de los Centros de prácticas.
- La profesora Nieves Martín aborda la necesidad de unificar en los Planes de Prácticas Docentes y TFM, las rúbricas de evaluación así los tiempos de exposición de la defensa oral. Esta idea fue suscrita de forma general por todos los presentes ya que unos Centros son 15 mientras que otros 20 minutos como apuntaba la profesora Julia Gil. La CCI, Inmaculada Sánchez, propone a sus compañeras coordinadoras, que las guías de Prácticas Docentes y de TFM de cada Facultad, dado que son publicadas cada curso académico, sean subidas al aula virtual de la CCI como espacio de diálogo actualizado para abordar esa armonización en los cuatro centros, al igual que se ha hecho con el calendario de prácticas intercentro.
- También se abordó la necesidad de trabajar el periodo de prácticas para aquellos estudiantes que llegan cuando se cursa FP DUAL, ya que coincide el segundo semestre con su estancia en la empresa. sobre todo, en las especialidades de Ciencias de la Salud e Informática. La CCI indicó que en la especialidad de Economía, también este tema había salido en su Comisión de Centro de forma recurrente.
- Por último, el director de Prácticas, el profesor Jordi Ortíz, indica que hablará directamente con la Consejería de Educación para tratar todos estos temas abordados. Indicando la invitación a las 4 Facultades (Decanos, Vicedecanos de Prácticas o responsable de las mismas, y coordinador/ del MUFPEs). Anuncia, también, la nueva Normativa de Prácticas que en breve remitirá como borrador, y los calendarios de reuniones que tiene previsto realizar para mejorar los procesos de las mismas.

Sin más asuntos que tratar, la Coordinadora cierra la sesión a las 14:20 horas.

Fecha de Aprobación: 13-Julio-2026	Firma la secretaria:  Fdo. Angélica García Manso
--	--

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA n.º 37	MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs)
	Comisión de Calidad Intercentros del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria	

	Visto bueno de la presidenta:  Fdo. Inmaculada Sánchez Casado
--	---